

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Múltiples criterios de adjudicación

OBJETO

Lote 1: Gestión del Centro de Participación Activa de personas mayores de Polígono Sur: Conocimiento del informe de posible presunción de anormalidad y propuesta de clasificación de las ofertas. Acto no público en virtud del artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación.

Lote 2: Gestión del Centro de Participación Activa de personas mayores de Andalucía Residencial: Valoración del Informe Técnico y apertura de los sobres nº 3 (Criterios cuantificables de manera automática). Acto público en virtud del artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón- Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal

---- D^a. Fátima Montenegro Gil- Jefa del Servicio de Participación Ciudadana

-----D^a María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

---- D. Diego Gómez García Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

Secretaria:

-----D^a. Lina Pasamontes de Barrio- Adjunta del Servicio de Contratación.

Para el lote 2, por parte de las Entidades asisten:

---- D. Jose Antonio Cordón Castellero, por la entidad Claros S.C.A.

---- D^a Cristina Vallecillo Molina, por la entidad Doc 2001, S.L..

Código Seguro De Verificación:	0IEfJ1FJf271I0JjmWmFEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	19/09/2019 14:47:19	
Observaciones		Firmado	19/09/2019 11:47:32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0IEfJ1FJf271I0JjmWmFEA==		Página	

ANUNCIO DE LICITACION:

-Anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 27/05/2019.

-DOUE 2019/S 103-249938 de fecha 29/05/2019

Sevilla, a 17/09/2019
 HORA: 9,30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierta la sesión.

En primer lugar la Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 16 de septiembre de 2019, sobre la determinación de posible presunción de anormalidad y la valoración y clasificación de las ofertas presentadas y admitidas al **Lote nº 1**.

Respecto a la posible anormalidad de las ofertas, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, se concluye que ninguna de las ofertas presentadas están incurso en presunción de anormalidad.

Por otra parte y de conformidad con los criterios de valoración que sirven de base para la adjudicación del presente contrato, las puntuaciones de las ofertas presentadas y admitidas a licitación en el citado lote son las siguientes:

LOTE 1 Centro de Participación Activa de Personas Mayores Polígono Sur								
Entidad	Puntos proyecto técnico	Puntos Oferta económica	Puntos estabilidad	Puntos formación personal Dirección	Puntos formación trabajador/a social	Puntos experiencia	Puntos contrataciones colectivos especial dificultad	Puntuación total
El Roble S.C.A.	31,50 puntos	16,15 puntos	10 puntos	2,50 puntos	1,50 puntos	4 puntos	9 puntos	74,65 puntos
AOSSA	28,25 puntos	24,82 puntos	10 puntos	2,50 puntos	1,50 puntos	4 puntos	9 puntos	80,07 puntos

En virtud de todo lo expuesto, la Mesa resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- En relación al análisis de las proposiciones admitidas a la licitación en el **Lote nº 1** y no incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con los criterios de valoración que sirve de base para la adjudicación de la presente contratación, y a los efectos previstos en el art. 150 de la Ley 9/2017, **formular la presente propuesta de clasificación de ofertas:**

- 1.-Aossa Santagadea Gestión S.A.
- 2.- El Roble S.C.A.

Código Seguro De Verificación:	0IEfJ1FJf271I0JjmWmFEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/09/2019 14:47:19	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	19/09/2019 11:47:32	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0IEfJ1FJf271I0JjmWmFEA==			

2.- Proponer la adjudicación del Lote nº1 a la empresa Aossa Santagadea Gestión S.A y requerir la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017. Una vez presentada la documentación por la citada entidad, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150.3 de la citada Ley.

A continuación por la Presidencia se declara abierto el acto **DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 3**, que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, correspondientes al **LOTE Nº 2**, dando conocimiento previamente de la valoración de las ofertas, en la parte correspondiente a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el sobre nº 2), según lo dispuesto en el informe emitido por el Servicio de Intervención de los Servicios Sociales de fecha 13 de septiembre de 2019, sobre la valoración de los proyectos técnicos, incluyendo el de la entidad Macrosad con las indicaciones efectuadas por la Mesa de Contratación de fecha 10 de septiembre, así como una corrección de error respecto al informe emitido por el citado Servicio con fecha 6 de septiembre, relativo a la valoración del criterio I (Servicio de Administración) del proyecto de Clece S.A., de forma que “donde figura 1 punto debe figurar 0,75 puntos”.

Las puntuaciones de los proyectos técnicos son las siguientes:

LOTE 2: Gestión Centro de Participación Activa Andalucía Residencial	
Entidad	Puntuación proyecto técnico
DOC 2001 S.L.	30,25 puntos
Claros S.C.A.	30,5 puntos
Eulen Sociosanitarios S.A.	17 puntos
Clece S.A.	19,50 puntos
Avanza E,presa de Inserción S.L.	15,75 puntos.
Fundación Doña María	1,75 puntos
Macrosad	5,50 puntos

En virtud de todo lo expuesto la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Excluir a las ofertas de las entidades que se establecen a continuación, **por no alcanzar la valoración de su proyecto la puntuación mínima** exigida de 17 puntos, según lo dispuesto en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Avanza Empresa de Inserción S.L.
- Fundación Doña María
- Macrosad

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 3 correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

Código Seguro De Verificación:	0IEfJ1FJf271I0JjmWmFEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/09/2019 14:47:19	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	19/09/2019 11:47:32	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0IEfJ1FJf271I0JjmWmFEA==			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

LOTE 2: Gestión Centro de Participación Activa Andalucía Residencial						
Entidad	Oferta económica	Estabilidad	Cualificación del personal Dirección	Cualificación trabajador social	Experiencia del personal	Contrataciones colectivos especial dificultad
Doc 2001, S.L.	634.992,12 €	4 personas	250 horas	150 horas	8 personas	90,00%
Claros S.C.A.	721.791,36 €	4 personas	250 horas	150 horas	8 personas	90,00%
Eulen Sociosanitarios S.A.	739.279,69 €	4 personas	250 horas	150 horas	8 personas	40,00%
Clece S.A.	730.694,51 €	4 personas	250 horas	150 horas	8 personas	90,00%

De conformidad con los criterios de valoración que sirven de base para la adjudicación del presente contrato, las puntuaciones de las ofertas presentadas y admitidas a licitación en cada lote, no incursas en anomalía, son las siguientes:

LOTE 2: Gestión Centro de Participación Activa Andalucía Residencial								
Entidad	Puntos proyecto técnico	Puntos Oferta económica	Puntos estabilidad	Puntos formación personal Dirección	Puntos formación trabajador/a social	Puntos experiencia	Puntos contrataciones colectivos especial dificultad	Puntuación total
Doc 2001, S.L.	30,25 puntos	29,64 puntos	10 puntos	2,50 puntos	1,50 puntos	4 puntos	9 puntos	86,89 puntos
Claros S.C.A.	30,50 puntos	13,55 puntos	10 puntos	2,50 puntos	1,50 puntos	4 puntos	9 puntos	71,05 puntos
Eulen Sociosanitarios S.A.	17 puntos	10,31 puntos	10 puntos	2,50 puntos	1,50 puntos	4 puntos	4 puntos	49,31 puntos
Clece S.A.	19,50 puntos	11,90 puntos	10 puntos	2,50 puntos	1,50 puntos	4 puntos	9 puntos	58,40 puntos

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	0IEfJ1FJf271I0JjmWmFEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	19/09/2019 14:47:19 19/09/2019 11:47:32
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0IEfJ1FJf271I0JjmWmFEA==		



RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- En relación al análisis de las proposiciones admitidas a la licitación en el **Lote nº 2** y no incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con los criterios de valoración que sirve de base para la adjudicación de la presente contratación, y a los efectos previstos en el art. 150 de la Ley 9/2017, **formular la presente propuesta de clasificación de ofertas:**

- 1.-Doc 2001, S.L.
- 2.-Claros S.C.A.
- 3.- Clece S.A.
- 4.- Eulen Sociosanitarios S.L.

2.- **Proponer la adjudicación del Lote nº2** a la empresa Doc 2001 S.L. y requerir la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017. Una vez presentada la documentación por la citada entidad, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150.3 de la citada Ley.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación:	0IEfJ1FJf271I0JjmWmFEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/09/2019 14:47:19	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	19/09/2019 11:47:32	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0IEfJ1FJf271I0JjmWmFEA==			